

**CONTINUACIÓN TERCERA SESIÓN PERMANENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE
MORELOS
MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 05 de febrero del año 2014, estando presentes los miembros que integran el Órgano Técnico en el Museo Ambiental del Parque Ecológico Chapultepec, en Cuernavaca, Morelos; con el fin de continuar con la Sesión Permanente del año en curso, en cumplimiento de los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, que crea y faculta al Comité de Ordenamiento Ecológico y previa invitación hecha por el Secretario del Órgano Técnico del Comité, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y continuación de la Sesión en su caso:
 - I.1 Verificación del quórum legal
 - I.2 Aprobación del orden del día
- II. Presentación de los asistentes
- III. Presentación para su análisis de los criterios y estrategias del POEREM.
- IV. Asuntos Generales.

Acuerdos

AC01-SO3/2014 Se aprueba por unanimidad de votos la orden del día para la continuación de la Tercer Sesión Permanente del Órgano Técnico, 2014.

AC02-SO3/2014 Se realizó la presentación de los asistentes del Ó. Técnico del COET y representantes de la sociedad civil en contra de la minería en el Estado.

AC03-SO3/2014 Presentación general de los criterios por sector:

Minería:

Se busca asignar criterios con los cuales el realizar cualquier tipo de minería en especial a tajo abierto sea poco rentable.

Se acordó enviar al consultor una tabla que contenga el criterio, el sustento económico y el sustento legal, se sugirió revisar las siguientes leyes: Ley agraria, Ley de vida silvestre, Ley minera y el Reglamento en materia de impacto ambiental en minería.

En base a las peticiones del comité de revisar la redacción así como los fundamentos jurídicos de los criterios, el Secretario del O. Técnico se compromete a solicitar la presencia de los abogados.

Acuacultura:

Se busca evitar la invasión de especies exóticas a cuerpos de agua.

Asentamientos Humanos:

De acuerdo a los Programas de Desarrollo Urbano se buscará la delimitación del crecimiento de zonas urbanas. Sin embargo se hizo hincapié en que este instrumento no regulará los asentamientos humanos.

Agricultura de riego:

Preservar áreas actuales de riego, con la finalidad de que no se alteren las áreas de conservación.

El representante de SEDAGRO se comprometió a turnar el POEREM a las áreas correspondientes de su secretaría, para que realicen las observaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Conservación forestal no maderable:

Todos los aprovechamientos deberán de contar con un plan de manejo.

Industria:

Se busca incluir criterios de restauración ambiental dentro de las zonas industriales.

Uso de suelo condicionado a impacto ambiental, el cual debe ser monitoreado anualmente.

Reutilizar el agua buscando su máximo provecho y evitando que sea incorporada nuevamente a los cuerpos de agua.

Turismo:

Limitar impactos al ambiente producidos por actividades relacionadas a este sector.

Incluir plan de manejo.

Establecer sitios destinados para turismo cinegético.

AC04-SO3/2014 No se presentaron asuntos generales.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día de la Tercera Sesión Permanente del Órgano Técnico del "Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos" se continua manteniendo abierta la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año en que dio inicio, firmando los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Presidente del Órgano Técnico
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Lic. Martha Patricia Lozano Flores

Secretario del Órgano Ejecutivo
Dirección de Ordenamiento Ecológico
SDS/SSPDS/DGOT

Biól. Luis Arturo Peña Hurtado

Miembros Permanentes

Instituto Nacional de Antropología e
Historia, Morelos

Dr. Paul Hersch M.

Consejo Consultivo Estatal para el
Desarrollo Sustentable

Biól. Fernando Jaramillo Monroy

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

IDEFOMM

M. en C. Alicia Sánchez Islas

Lic. América Barreto Girón

Universidad Autónoma del Estado de
Morelos

Dr. Valentino Sorani